



**Govern de les Illes Balears**  
**Conselleria de Salut**  
**Direcció General de Salut Pública i Consum**

*Servei d'Epidemiologia*

**NUEVO VIRUS DE LA GRIPE AVIAR A (H7N9)**

*Adaptado de documento: "Procedimiento de actuación frente a casos humanos de infección por nuevo virus A(H7N9)"; CCAES. VERSIÓN 19/02/2014*

**DIAGNÓSTICO DE INFECCIÓN . LABORATORIO.**

El diagnóstico etiológico de gripe A se realizará, ante cualquier caso "sospechoso en investigación", en el Laboratorio perteneciente al Sistema de Vigilancia de la Gripe en España (SVGE) de la Comunidad Autónoma.

**(Balears: Laboratorio de Microbiología. Hospital Son Espases)**

Cuando el resultado del Laboratorio sea positivo a Gripe A y no pueda ser subtipado se enviará la muestra clínica al Laboratorio de Referencia de Gripe en el Centro Nacional de Microbiología (particularmente cuando el valor de Ct de la PCR en Tiempo Real sea <30). El Centro Nacional de Microbiología (CNM) del Instituto de Salud Carlos III tiene capacidad para realizar la confirmación diagnóstica del nuevo virus de la gripe A(H7N9) por técnicas moleculares.

El traslado de muestras al Centro Nacional de Microbiología se realizará:

- En coordinación con el servicio de Epidemiología o de la Unidad Insular correspondiente.
- Siguiendo las normas establecidas en los planes pandémicos respecto del empaquetado y etiquetado. Refrigeradas y empaquetadas en triple embalaje (ver documento "Transporte de muestras")
- Acompañadas de una copia del "protocolo de notificación".
- Acompañadas de la solicitud de análisis debidamente cumplimentadas a través de GIPI.

Se deben obtener muestras de secreciones respiratorias, tal como se describe en las recomendaciones de la OMS:

**Aspirado nasofaríngeo o, en su defecto, exudados nasal y faríngeo.**

- Emplear hisopos de material sintético (ej.: Dacron). Introducir los hisopos en un tubo con medio de transporte para virus.
- NO utilizar: Hisopos de alginato cálcico, escobillones con vástago de madera, tubos con gel.
- Las muestras respiratorias deben ser recogidas y transportadas en Medio de Transporte de Virus.
- Si existe indicación clínica se pueden enviar muestras de: aspirado transtraqueal, lavado broncoalveolar, biopsia de pulmón o tejido de necropsia.

**Y**

**Suero de fase aguda** (recogido en el momento de sospecha clínica del caso) y suero de fase convaleciente (a partir de los 14 días del inicio del cuadro clínico).